

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.

VISTO las Resoluciones nros. 269, 270, 271, 272, 273 y 274/96 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante las cuales se autoriza a diversos docentes a continuar en actividad, en razón de haber excedido el límite de edad, y

CONSIDERANDO:

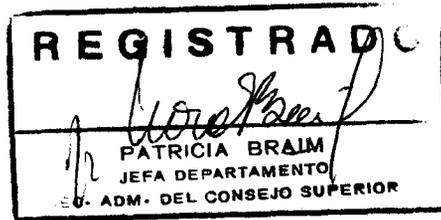
Que los docentes a los que se refiere el Visto de la presente resolución, se desempeñan en el Departamento de Ciencias Básicas de la Facultad Regional Buenos Aires.

Que se cuenta con la opinión favorable del respectivo Consejo Departamental de la Facultad Regional Buenos Aires, aprobando la continuidad de los mismos en el desempeño de sus funciones.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta, aconsejando su aprobación de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 169 del Estatuto Universitario.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

- 2 -

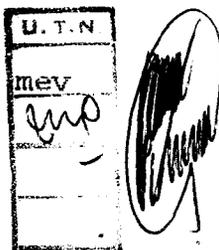
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a los docentes de la Facultad Regional Buenos Aires que se mencionan en el Anexo I de esta resolución, a continuar en actividad por el término de un (1) año a partir del 1° de abril de 1996, en las categorías académicas que poseen, en el Departamento al cual pertenecen, conforme con lo dispuesto en el artículo 169 del Estatuto Universitario.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

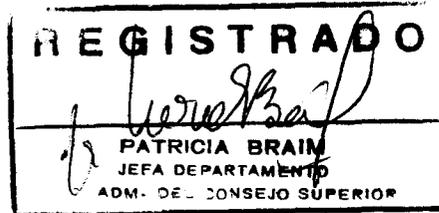
RESOLUCION N° 209/96



ING. RECTOR CARLOS BROTTO  
Rector



ING. CIRIACO MURAD  
SECRETARIO ACADÉMICO AG



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

- 3 -

RECTORADO

ANEXO I

RESOLUCION N° 209/96

FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

<u>APELLIDO Y NOMBRES</u>	<u>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</u>	<u>LEGAJO N°</u>
MINERVINI, Horacio	L.E. n° 1.747.701	2385/3
BULGHERONI, Juan Alejandro	L.E. n° 6.095.529	1263/5
MAGAZANIK, José	L.E. n° 4.470.343	6954/7
RABUFFETTI, Hebe Teresa	L.C. n° 281.065	5711/8
OTTONELLO, Eduardo	L.E. n° 4.013.448	1590/4
PANTIN, Carlos	L.E. n° 4.477.035	1717/8

